

ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR/A

En la ciudad de Santa Rosa, a los 15 días del mes de febrero del año 2018, de conformidad con los artículos 6 y 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores(as): **Ing. Mario León Valarezo, Ing. Silvia Sánchez Vitonera y Soc. Gustavo Alvarado**, como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para el concurso para el puesto de **Responsable de Servicios Generales– Servidor Público 4** de la Gerencia General de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa; y considerando lo siguiente:

Que, en conocimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos revisado todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes subidos en la página web institucional.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes subidos en la página web institucional, no existe una omisión o incumplimiento del procedimiento del concurso, que no sea susceptible de convalidación alguna y cause gravamen irreparable o influya en la decisión.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes subidos en la página web institucional, no existe causal alguna de las previstas en el artículo 40 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, para declarar desierto el presente concurso de méritos y oposición.

DECLARAMOS a **MARÍA ISABEL RENTERÍA AGURTO** como ganadora del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **82.35 (Ochenta y dos puntos con treinta y cinco)**; y, a su vez declaramos como inmediatos elegibles del mismo puesto a:

- **LEONOR KATERINE PEREIRA SEGARRA** con la calificación de **72.16 (Setenta y dos puntos con dieciséis)**

También declaramos que no existen potenciales elegibles.

Se dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento de la o el Administrador del Concurso, para que proceda a subir las resoluciones adoptadas a la página web institucional de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:



EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA

Ing. Marjo León Valarezo
GERENTE GENERAL

Ing. Silvia Sánchez Vitonera
DIRECTORA FINANCIERA (e)
DELEGADA DE LA UNIDAD REQUIRIENTE

Soc. Gustavo Alvarado
JEFE DE TALENTO HUMANO

